

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

MATERIA PENDIENTE: **Física y Química 2º ESO**

Nombre:..... Grupo actual:.....

Bloques de contenidos superados:..... Calificación:..... Bloques de contenidos no superados:.....

Los alumnos/as con la materia pendiente deben realizar las actividades sobre los bloques de contenido no superados del cuadernillo que le entregará el profesor de Física y Química de 3º ESO (tras devolver acuse de recibo de las presentes instrucciones). Una vez realizadas, las actividades se entregarán al mismo profesor, el cual las evaluará y las devolverá corregidas.

La materia "Física y Química 3ºESO" se considera de continuidad de "Física y Química 2ºESO". Así, si a fecha de 12 de abril el alumno/a ha realizado de forma satisfactoria el cuadernillo de actividades y además, tiene evaluación positiva en el curso actual, se considerará que la materia pendiente, está aprobada. En caso contrario deberá realizar pruebas escritas sobre los contenidos que se tratan en los cuadernillos.

El Departamento de Física y Química llevará a cabo un seguimiento mensual del presente programa, que quedará recogido en las Actas de Reunión de dicho departamento.

BLOQUES	Unidades
Bloque 1. La actividad científica	Un 0: Metodología científica
Bloque 2. La materia	Un 1: La materia
	Un 2: Los estados de agregación
Bloque 3. Los cambios	Un 3: Cambios químicos en los sistemas materiales
Bloque 4. El movimiento y las fuerzas	Un 4: Fuerzas y movimiento
Bloque 5. La energía	Un 5: Energía mecánica
	Un 6: Energía térmica
FECHAS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES Y PRUEBAS ESCRITAS	Bloques 1, 2 y 3: -Entrega de actividades: antes del 18 de diciembre a las 12:40. -Prueba escrita: 22 enero a las 12:40 en el salón de actos.  Bloques 4 y 5: -Entrega de actividades: antes del 12 de marzo a las 12:40. -Prueba escrita: 30 abril a las 12:40 en el salón de actos.  Evaluación ordinaria (en caso de no superar la materia por bloques): - Prueba escrita: 18 junio a las 12:40 en el salón de actos.  Evaluación Extraordinaria (en caso de no superar evaluación ordinaria): - Prueba escrita: Según calendario de recuperaciones de septiembre.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Si recupera por bloques: 25% Actividades, 75% Pruebas escritas. Evaluación Ordinaria: 100% Prueba escrita. Evaluación Extraordinaria: 100% Prueba escrita.